

24416



Escaneado
14-08-07
guy

Señor:
SUPER INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente

Walter D Alia, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía ITALDESIGN Cia. Ltda, tengo a bien poner a su conocimiento que mediante escritura pública celebrada el 25 de julio del 2.007, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, se ha procedido a realizar la Cesión de Participaciones Sociales del señor Mauricio Benjamín Antonio Rojas Chávez a favor de la señora Ana Lucia Antonia Serena Chávez Yépez, cesión que le corresponde a Cinco (5) participaciones sociales de Un (1) dólar, cada una.

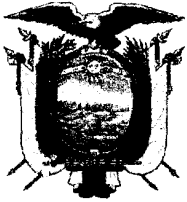
Así mismo dicha escritura de Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía ITALDESIGN CIA. LTDA, queda legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 06 de agosto del 2.007, conforme consta de la copia certificada de la escritura, que me permito adjuntar.

Comunicación que pongo a su conocimiento para los fines legales correspondiente.

De Usted muy atentamente.

Walter D Alia
WALTER D ALIA.

-INGRESADO AL SISTEMA
01. 13.08.07



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA ITALDESIGN COMPAÑÍA
LIMITADA.

OTORGADA POR: MAURICIO BENJAMIN ANTONIO ROJAS
CHAVEZ y MARTHA DEL PILAR SAONA
CABEZAS.

A FAVOR DE: ANA LUCIA ANTONIA SERENA CHAVEZ
YEPEZ.

CUANTÍA: 5,00 USD.

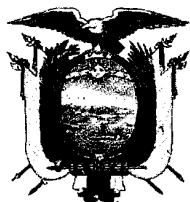
DI: TRES COPIAS

D.A.V.J..

ESCRITURA NÚMERO: ONCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ (11.810)

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de Quito,
capital de la República del Ecuador, el día de hoy veinte y cinco de Julio

del año dos mil siete, ante mi Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, comparecen por una parte, el señor MAURICIO BENJAMIN ANTONIO ROJAS CHAVEZ y su cónyuge la señora MARTHA DEL PILAR SAONA CABEZAS, casados entre sí, a quienes en adelante y para efectos del presente contrato se les conocerá con el nombre de CEDENTES; y, por otra parte la señora ANA LUCIA ANTONIA SERENA CHAVEZ YEPEZ, casada, a quien en adelante y también para efectos del presente contrato se le conocerá con el nombre de CESIONARIA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito; hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe; y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, y cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste la siguiente de: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ITALDESIGN COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte, el señor MAURICIO BENJAMIN ANTONIO ROJAS CHAVEZ y su cónyuge la señora MARTHA DEL PILAR SAONA CABEZAS, casados entre sí, a quienes en adelante y para efectos del presente contrato se les conocerá con el nombre de CEDENTES; y, por otra parte la señora ANA LUCIA ANTONIA SERENA CHAVEZ YEPEZ, casada, a quien en adelante y también para efectos del presente contrato se le conocerá con el nombre de CESIONARIA; todos ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse, quienes de común y mutuo acuerdo convienen en celebrar la siguiente Cesión de Participaciones Sociales. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).** Mediante escritura pública celebrada el veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Doctor



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

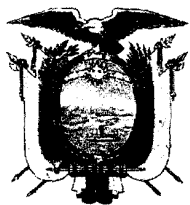
QUITO - ECUADOR

Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, los señores Walter D'Alia, Mauricio Rojas Chávez y Diego Francisco Rojas Chávez, celebraron formal Contrato de Constitución de la Compañía "Italdesign Cía. Ltda." con domicilio en la ciudad de Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número dos uno seis cero, tomo ciento veintiséis, con fecha veinte y seis de julio de mil novecientos noventa y cinco. **B).** Mediante escritura Pública celebrada el dieciséis de abril del dos mil uno, ante el Doctor Guillermo Buendía, Notario Vigésimo de este cantón, los socios de la Compañía ITALDESIGN CIA. LTDA. Celebraron el contrato de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha veinte y tres de agosto del año dos mil uno. Quedando conformado el capital social de la Compañía en QUINIENTOS DOLARES (USD.500,00), dividido en QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES e iguales de UN DÓLAR CADA UNA (USD.1.00), suscritas por los socios de la siguiente manera: Walter D'Alia, cuatrocientas noventa (490) participaciones de un dólar (USD.1.00) cada una, Mauricio Rojas Chávez, cinco (5) participaciones de un dólar (USD.1.00) cada una; y Diego Rojas Chávez, cinco (5) participaciones de un dólar (USD.1.00), cada una; todas las cuales se encuentran al momento pagadas en su totalidad. **C).** En sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ITALDESIGN Cía. Ltda. realizada el veintitrés de julio del dos mil siete, en la que estuvieron presentes el cien por ciento del capital social, conforme aparece de las copias certificadas del Acta respectiva, suscrita por todos los socios, dando de este modo cumplimiento al artículo Sexto de los estatutos de la Compañía; en concordancia con los artículos ciento dieciocho (118) literal f) y más pertinentes de las Ley de Compañías; por unanimidad se resolvió aprobar la cesión de participaciones sociales hecha por el señor Mauricio Rojas Chávez, en favor de la Señora Ana Lucía Antonia Serena Chávez

Yépez. **SEGUNDA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES:** Con los antecedentes expuestos, el señor Mauricio Benjamín Antonio Rojas Chávez, cede y transfiere en favor de la Señora Ana Lucía Antonia Serena Chávez Yépez., cinco (5) participaciones sociales de un dólar (USD.1.00) cada una; razón por la que el capital social de ITALDESIGN Cía. Ltda., luego de la presente Cesión de Participaciones quedaría integrado y pagado del siguiente modo:-----

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	Nº DE PAR TICIPACION.	PORCENTAJE
WALTER D'ALIA	490	490	98%
DIEGO ROJAS CH.	5	5	1%
ANA L. CHAVEZ Y.	5	5	1%
TOTAL	500	500	100%

TERCERA.- ACEPTACIÓN.- La cesionaria, acepta la cesión de participaciones antes descrita y se compromete a inscribir la presente escritura pública en el Registro Mercantil para los efectos legales pertinentes, además se obliga en calidad de nueva socia de ITALDESIGN CIA LTDA. a cumplir con los estatutos sociales y más leyes pertinentes. Se aclara que la comparecencia de la Señora MARTHA DEL PILAR SAONA CABEZAS se da por cuanto las participaciones sociales que cede Mauricio Benjamín Antonio Rojas Chávez son del haber social, encontrándose la nombrada conforme con la presente cesión y firmando para constancia. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de esta clase de contratos. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** La misma que se halla firmada por el Doctor **LUIS PEÑAFIEL HINOJOSA**, con matrícula del Colegio de Abogados de Quito, signada con el número seis cuatro uno seis. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi el Notario, estos se afirman y ratifican en todas y cada



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



una de sus partes y firman junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-.....//.

MAURICIO BENJAMIN ANTONIO ROJAS CHAVEZ.

CC: 1704099333-3

MARTHA DEL PILAR SAONA CABEZAS.

CC: 170464708-8

ANA LUCIA ANTONIA SERENA CHAVEZ YEPEZ.

CC: 170154962-6.

EL NOTARIO.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ITALDESIGN CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE JULIO DEL DOS MIL SIETE.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil siete, a las quince horas, en las oficinas de la empresa, ubicada en la Avenida Naciones Unidas y Avenida Seis de Diciembre, de esta ciudad de Quito, se reúnen de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios de ITALDESIGN CIA. LTDA., señores: Walter D'Alia, Mauricio Rojas Chávez y Diego Rojas Chávez, asiste además la señora Ana Lucía Rojas Chávez, en su calidad de Presidenta de la Compañía.

Cabe indicar que con este número de asistentes se encuentra presente la totalidad del capital social de la empresa, por lo que con tal concurrencia se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta la Sra. Ana Lucía Rojas y actúa como secretario el Sr. Walter D'Alia, conforme lo establece el Estatuto Social.

La Presidencia propone el único punto del orden del día, que es decidir sobre la cesión de participaciones sociales de la empresa.

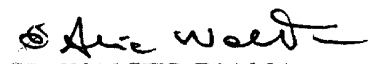
A continuación los socios, expresan su conformidad para la celebración de esta junta, para lo cual suscribirán el acta de conformidad con lo que dispone la Ley de compañías, y los estatutos sociales. Con lo que la señora Presidenta declara instalada la sesión, y da la palabra al socio Mauricio Rojas Chávez, quien manifiesta que es su deseo ceder el total de sus participaciones sociales esto es CINCO participaciones de un dólar cada una, a favor de la señora ANA LUCIA ANTONIA SERENA CHAVEZ YÉPEZ.

Luego de la exposición realizada y analizada esta proposición, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Aprobar la cesión de participaciones en la forma propuesta.

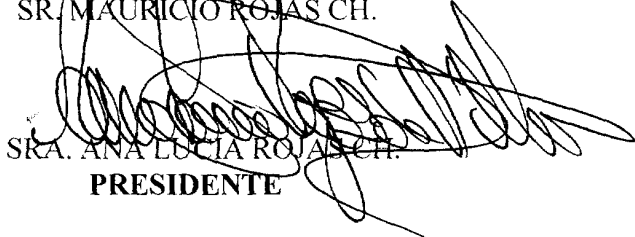
SEGUNDO: Autorizar a la nueva socia para que continúe con los trámites hasta inscribir la presente cesión en el Registro Mercantil

Por no haber otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente Acta la misma que es aprobada por el unanimidad por los socios, quienes para constancia suscriben en unidad de acto con la Presidenta, La Junta concluye a las diecisiete horas treinta minutos, del mismo día veintitrés de julio del dos mil siete.


SR. WALTER D'ALIA


SR. DIEGO ROJAS CH.


SR. MAURICIO ROJAS CH.


SRA. ANA LUCÍA ROJAS CH.
PRESIDENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1707336465

ROJAS CHAVEZ DIEGO FRANCISCO

NOMBRES Y APELLIDOS
FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO
DE MARZO 1961

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 007-1 0181 05537 M

TOMO PAG. ACT. SEXO

FICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1961

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1707336465

ROJAS CHAVEZ DIEGO FRANCISCO

NOMBRES Y APELLIDOS
FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO
DE MARZO 1961

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 007-1 0181 05537 M

TOMO PAG. ACT. SEXO

FICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1961

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL 2007
15 DE ABRIL DE 2007

019-0032 1707336465
NUMERO CEDULA

ROJAS CHAVEZ DIEGO FRANCISCO

FICHINCHA
PROVINCIA
LA FLORISTA
PARROQUIA

QUITO
CANTON

PRINCIPAL DE LA JUNTA



En mi calidad de Notario 14 del Cantón Quito
Provincia de Fichincha, Republica del Ecuador
CERTIFICO, que esta es UNA COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que esta segun lo consta en el expediente.

Quito, 25 JUL 2007

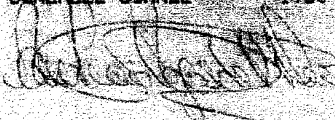
Dr. Gonzalo Román Caceres
NOTARIO




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUARIOS

Cedula de **CIUDADANIA** No. **1705B6899-9**

ROJAS CHAVEZ ANA LUCIA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
23 FEBRERO 1960
012-1 0896 09568 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1960




ECUATORIANA***** **V444404442**
CASADO **WALTER D ALIA**
SECUNDARIA **EMPLEADO PARTICULAR**
MAURICIO ROJAS
ANA LUCIA CHAVEZ
QUITO **04/07/2005**
04/07/2017
REN 1564982




En el calidad de Director 18 del Cantón Quito
 Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador
 CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
 ORIGINAL que me fue presentado para este
 efecto y que esta copiado lo conservo al momento.

Quito, a **04 de Noviembre de 2017**
Dr. Gonzalo Román Cárdena
 NOTARIO


 Notario
 Dr. Gonzalo
 Román Cárdena



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION



Consulta Popular 15 de Abril del 2004

1884769

170586399 9 0158- 181

ROJAS CHAVEZ ANA LUCIA

PICHINCHA

QUITO

BENALCAZAR

DUPLICADO

USD 8

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

00000294 25/04/2007 11:41:18

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que este se lo devolvi al interesado.

Quito, a 25 de Abril del 2007

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo
Román Chacón

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

IDENTIDAD No. **171469563-0**

WALTER D'ALIA

DIAMANTE/ITALIA

25 ENERO 1958

EXT. 24 17304 47107 M

QUITO PCHA-1995-EXT.

Walter D'Alia

FORMA DEL DEJAN ADO



ITALIANA V2343 J4222

CC. ANA LUCIA ROJAS CHAVEZ

SUPERIOR COMERCiante

VITTORINO ORDINE

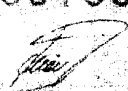
CARMELA D'ALIA

QUITO-16-6-2006

QUITO 16-6-2018

REN 1887505

Pch

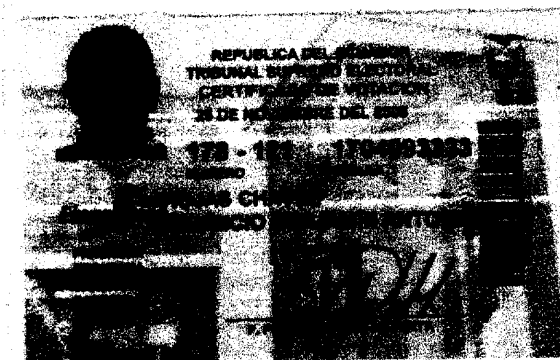
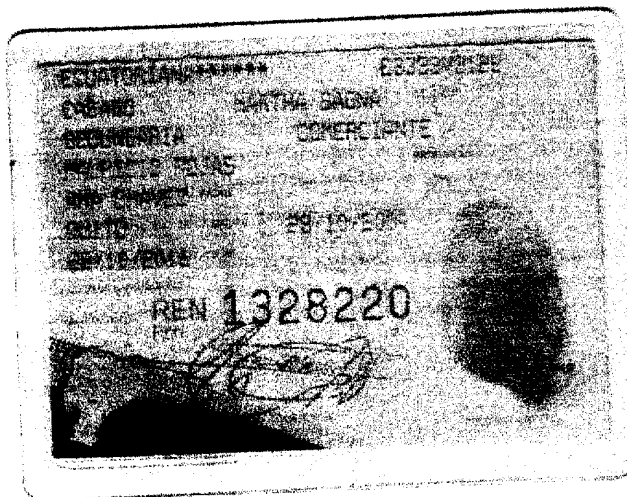
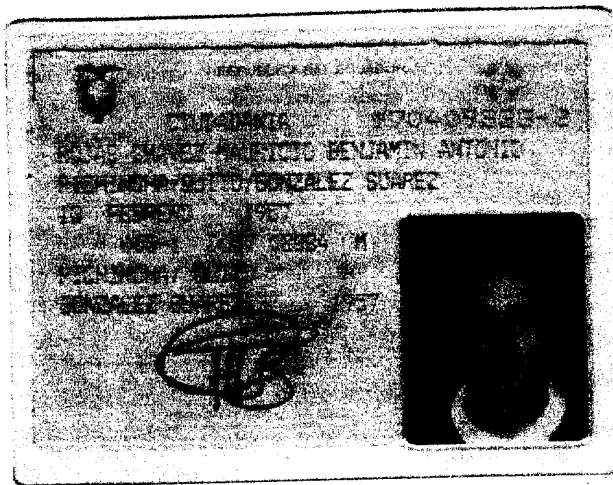



En el ciudad de Quito, 16 del Mes de Junio del Año
2006, en la Oficina de Registro Civil, se
celebra el matrimonio civil de los señores
VITTORINO ORDINE y CARMELA D'ALIA, quienes
son de legal edad y de capacidad para celebrar
matrimonio y que ante mí se encuentran en pleno uso de sus facultades.

25 JUL 2007

Dr. Gerardo Riquelme Cordero

Notario



En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.
Quito, 25 JUL 2007

Dr. Gonzalo Román Cascón
NOTARIO

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo
Román Cascón

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA

SAONA CABEZAS MARTHA DEL PILAR

1955

PICHINCHA

1955



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

REN 1138540

POL



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

170464708 8 0041-063 2081983

SAONA CABEZAS MARTHA DEL PILAR

PICHINCHA QUITO

LA FLORESTA

SANCION Multas= 4 Cost.Rep= 8 Tot= 12

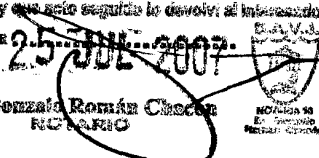
TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

00000026 19/06/2007 08:58:35

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, 25 JUL 2007

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170154962-6
CHAVEZ YEPEZ ANA LUCIA ANTONIA SERENA

18 AGOSTO *** 1.934

PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 02 1 235 02860

REG. CIVIL PICHINCHA/ QUITO PAU ACT. 34

CONZALEZ SUAREZ

Ana Lucia Chavez
FIRMA DE LA CEDULADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

164-0041 1701549626

NUMERO CEDULA
CHAVEZ YEPEZ ANA LUCIA ANTONIA
SERENA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
SANTA FEBA PARROQUIA

Santa Feba
PRESIDENTE DEL JURY

EQUATORIANA***** Y453344244

CASADO MAURICIO ROJAS

SECUNDARIA COMERCIANTE

JOSE BENJAMIN CHAVEZ

RODARIO YEPEZ

QUITO 24/06/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD 342189

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Firma]
FIRMA DE DERECHO

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, Suscribo el presente
CERTIFICADO, que este es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que ante seguido lo devolvo al interesado.

Quito, 7 JUL 2007

Dr. Gonzalo Ramón Chacón
NOTARIO

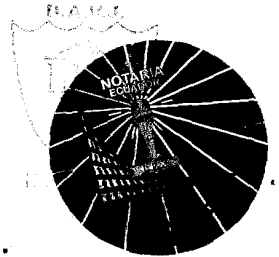
Se OTORGÓ ante mí, y en fe de ello confiero esta: **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la **ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ITALDESIGN COMPAÑÍA LIMITADA.** OTORGADA POR: **MAURICIO BENJAMIN ANTONIO ROJAS CHAVEZ** y **MARTHA DEL PILAR SAONA CABEZAS.** A FAVOR DE: **ANA LUCIA ANTONIA SERENA CHAVEZ YEPEZ.** Debidamente firmada y sellada en Quito, a los veinte y cinco días del mes de Julio del año dos mil siete.



DR. GONZALO ROMAN CHACON

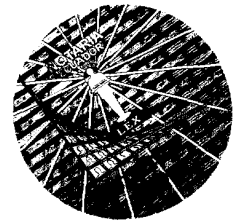
[Handwritten signature of Dr. Gonzalo Román Chacón]

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.



ZÓN: Tomé nota la margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía ITALDESIGN CIA. LTDA., celebrada el veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la Cesión de Participaciones otorgado por el señor Mauricio Benjamín Antonio Rojas Chávez y Martha del Pilar Saona Cabezas a favor de Ana Lucia Antonia Serena Chávez Yépez, en los términos constantes de esta escritura. Quito, dos de agosto del dos mil siete. —


NOTARIO TERCERO
QUITO BOLADOR





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2160** del Registro Mercantil de veintiséis de julio de mil novecientos noventa y cinco, a fs. 3006, Tomo 126, correspondiente a la Compañía **"ITALDESING CÍA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a seis de agosto del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.-**

W. Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng.-

